ACTA DE PAGO PARCIAL No.001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º CPS-014-2026.

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

CONTRATISTA: JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÒN AL CIUDADANO, GESTIÒN DOCUMENTAL, TRANSCRIPCIÒN DE ACTAS DE SESIÒN Y APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 4.558.00	
VALOR ADICIONAL		
VALOR TOTAL	$ 4.558.00	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		9 DE OCTUBRE DE 2026

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la Concejo Municipal de San Gil, la secretaria general **OLGA LILIA FLOREZ LEON**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato Nro. **CPS-014-2026** y **JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO,** en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO PARCIAL** del Contrato de PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-014-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral. (Si es personal natural y/o persona jurídica).

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **DIEZ (10) de AGOSTO al NUEVE (09) de SEPTIEMBRE de 2026** y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL__X__ FINAL __ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 4.558.000	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	- - -
VALOR ACTA ACTUAL	- - -	$ 2.279.00
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 2.279.00
SUMAS IGUALES	$ 4.558.000	$ 4.558.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.1.2.02.02.008.02	$4.558.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO,** identificada con C.C. No. 91.073.945 de San Gil, la suma de **DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTAY NUEVE MIL PESOS MCTE. ($** 2.279.00), que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria general – Supervisor

JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO
Contratista